ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa Nº 04/14 ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA GDC

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 08:35 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 32/2014** de fecha 06/03/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 267.330).

b) Carta de invitación y anexo del llamado.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2/2014 de fecha 25/02/2014 por **Gs. 100.000.000.**

d) Nota **DNCP Nº 6467**, de fecha 11/03/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota GDC/UOC**, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP Nº 6467 han sido subsanados

f) Ofertas presentadas por las firmas oferentes Casa J. Gómez S.R.L., Distribuidora M&C (Mirna Coronel Aguayo), Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L., Distribuidora N.L (Nathalia Miers), América Neumáticos S.A.

g) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 19/03/2014.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Casa J. Gómez S.R.L.	Distribuidora M&C	Importadora Rodar S.R.L.	Distribuidora N.L	América Neumáticos S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
Casa J. Gómez S.R.L.	167.142.000
Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.	163.170.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Casa Rodar S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (RUC)	Cumple
Copia simple de la patente comercial	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor/Sub-distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes/servicios.	Cumple
La experiencia requerida será como mínimo de (3) años (Años: 2010, 2011 y 2012) de experiencia en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores relacionados al bien solicitado.	Cumple
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta	Cumple
Contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes de similares caracteristicas objeto de la presente licitación de Cámaras y Cubiertas	Cumple
Haber proveido lo ofertado y marca propuesta con éxito en al menos dos (2) Institución pública o privada	Cumple
Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de bienes similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2011; 2012 y 2013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta	Cumple
Capacidad: Presentar Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas	Cumple

Conforme se constata en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2/2014 de fecha 25/02/2014, para el presente llamado se dispone de un total de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), por lo que se procederá a disminuir las cantidades del llamado hasta ajustarla al monto disponible.

Este Comité considera oportuno mencionar que conforme a nota del Director de Servicios Generales, Sr. Javier López, es de carácter de urgencia contar con los bienes objeto de esta contratación, atendiendo que el estado actual de las cubiertas de la flota de vehículos de la GDC representan un peligro para la integridad física de sus conductores, atendiendo que se encuentran muy deterioradas, con superficie casi lisa y algunas de ellas ya fueron varias veces reparadas, es más, algunos móviles cuentan con cubiertas de más de 3 años de antigüedad y kilometraje superior a lo recomendado por los fabricantes.

DAVID LLANO
Jurídico G.D.C.
C.S.J. Nº 19.903

LIC. MARTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

- **Distribuidora M&C (Mirna Coronel Aguayo):** Presenta en forma incompleta el formulario de la oferta, debido a que omite, en la columna de especificaciones técnicas, el texto "*Debe incluir el cambio, alineación y balanceo de ruedas. Resistente a todo terreno. Buena tracción en caminos húmedos. Color negro. En estado nuevo, no aceptara remanufacturado*". El formulario de la oferta aclara que *El oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario, ni se aceptarán sustituciones.* Es propicio mencionar que Distribuidora M&C (Mirna Coronel Aguayo) no presenta el cuadro de las especificaciones técnicas ni el Anexo C, donde se podrian haber comprobado si presentaba la información solicitada en forma completa.

- **Distribuidora N.L (Nathalia Miers):** Presenta en forma incompleta el formulario de la oferta, debido a que omite, en la columna de especificaciones técnicas, el texto "*TL: Tubeless, sin cámara interior. Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse con letras en relieve el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar desmontaje de cubiertas existentes, montaje, alineación y balanceo en taller indicado por el oferente. Duración mínima del neumático 40.000 km. Catalogo de las cubiertas ofertadas. Usada de forma general para todo tipo de labores, se adapta a suelos duros y blandos tanto para tractores de media y fuerte potencia. El área ocupada por los resaltes es aproximadamente el 70% de toda la superficie. En el lateral del neumático figuran resaltadas las caracteristicas principales de fabricación asi como año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse con letras en relieve el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros*". El formulario de la oferta aclara que *El oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario, ni se aceptarán sustituciones.* Es propicio mencionar que Distribuidora M&C (Mirna Coronel Aguayo) no presenta el cuadro de las especificaciones técnicas ni el Anexo C, donde se podrian haber comprobado si presentaba la información solicitada en forma completa.

- **América Neumáticos S.A.:** Presenta en forma incompleta y errónea el formulario de la oferta, debido a que **omite** la columna de especificaciones técnicas y **agrega** la columna presentación. Asimismo, en la Descripción del Bien del item 8 **consigna** Cubierta 225/75 A 16, **debiendo ser** Cubierta 225/75 A 15. El formulario de la oferta aclara que *El oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario, ni se aceptarán sustituciones.*

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Distribuidora M&C (Mirna Coronel Aguayo), Distribuidora N.L (Nathalia Miers)** y **América Neumáticos S.A.**, por presentar con errores el formulario de la oferta; de conformidad al numeral 2, artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

2. **ADJUDICAR** el proceso de Contratación Directa Nº 04/14 ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA GDC a la firma oferente **Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.**, con RUC 80005334-6, conforme al siguiente cuadro, en base a la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, artículo 34, inciso c) que reza *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
Cubierta 185/65 A 14	20	Hankook	Coreana	250.000	5.000.000
Cubierta 185/70 A 14	20	Hankook	Coreana	270.000	5.400.000
Cubierta 165/ A14	16	Hankook	Coreana	225.000	3.600.000
Cubierta 650/A 14	6	Hankook	Coreana	690.000	4.140.000
Cubierta 205/A 16	10	Hankook	Coreana	630.000	6.300.000
Cubierta 215/70 A 16	10	Hankook	Coreana	500.000	5.000.000
Cubierta 265/70 A 16	10	Hankook	Coreana	650.000	6.500.000
Cubierta 225/75 A 15	4	Hankook	Coreana	521.000	2.084.000
Cubierta 750/A 16	6	Hankook	Coreana	787.000	4.722.000
Cubierta 1000/A 20	20	Hankook	Coreana	1.539.000	30.780.000
Cubierta 12-4/A 24	4	Fate 0	Argentina	2.285.000	9.140.000
Cubierta 184/30	4	Firestone	Brasilera	4.330.000	17.320.000
Total Gs. IVA incluido					**99.986.000**

3. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 18.303